

bu

as
sam
blea
ge
neral

usm
22 - 29
nov

asamblea
general
extraordinaria



UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

22 - 29 de noviembre 1969

Valparaíso

Discurso del rector Dr. Jaime Chiang A.*

Amigos míos:

Haciendo un alto en la vida de nuestra comunidad, hemos decidido, en común acuerdo con el Consejo Superior de la Universidad, convocar a una Asamblea General Extraordinaria para que se consagre, como máxima Autoridad, a meditar sobre los problemas fundamentales de nuestro proceso de reforma y decida, con claridad de juicio y en profunda seriedad, aquellas medidas que harán posible la construcción y la realización de una nueva Universidad.

NUESTRO DESAFIO: HACER VIVA LA REFORMA

El proceso de reforma en la Universidad Santa María es un movimiento surgido de las bases mismas de esta comunidad universitaria de la cual todos formamos parte.

Hemos substituído una estructura que no se compa-
decía con el concepto y misión de la Universidad por una orga-
nización nueva surgida, ya no del designio de unos pocos, sino
de la voluntad misma de la comunidad.

Nuestro desafío histórico es en este momento hacer
realidad la reforma en la médula misma de nuestra institución.

Nos hemos definido como una auténtica comunidad
universitaria. Nos hemos abierto a un camino de liberación.
Nos hemos vindicado como solidarios de una sociedad más justa
y más humana.

Hoy debemos hacer un alto en el camino para medi-
tar sobre el sentido verdadero de nuestro movimiento y sobre
las expresiones y formas concretas que nos plantea la fide-
lidad a los principios y valores que fueron la razón de ser de
nuestra lucha.

Debemos estar conscientes de los riesgos y de las
dificultades que nos cercan el camino.

* Discurso de convocatoria dirigido a la comunidad universi-
taria en sesión solemne del 9 de septiembre de 1969.

No podemos ni debemos quedarnos en la mera sustitución de las formas y de las personas que dirigen.

Contentarnos con un cambio de este tipo sería traicionar aquellos principios y valores por los cuales se dió una lucha limpia que costó tantos sacrificios.

El movimiento no puede morir en el consenso aparentemente unánime de obedecer a quienes hoy dirigen ni mucho menos dejar el campo abierto a cualquier forma de retroceso histórico.

Nuestro desafío es crecer en nosotros mismos o morir en manos de la mediocridad o de la reacción.

Crecer en nosotros mismos significa el diálogo constante y la autocrítica sana, responsable y permanente.

Una autocrítica que hoy se centra en un diálogo comunitario para señalar las etapas realizadas y los errores cometidos.

Las etapas realizadas se nos aparecen importantes para permitirnos la autonomía en la decisión.

La vida misma de nuestra comunidad deberá aplastar siempre y en todo momento los más ínfimos deseos de enajenación de nuestra propia libertad.

He aquí el sentido y la tarea de esta Asamblea General Extraordinaria: afrontar el desafío que la historia nos propone, construir una universidad nueva, no sólo en sus formas jurídicas y en sus apariencias, sino en todos aquellos pilares casi imperceptibles que constituyan en su fondo el núcleo de la vida universitaria.

Una Universidad nueva que oriente no sólo el porvenir material de la nación sino además el espiritual. Una Universidad que ya no adopta sin crítica las concepciones y los modelos de desarrollo nacional elaborados en el exterior de ella y casi siempre en el extranjero, sino que interviene activamente en la gestación de ese concepto de desarrollo, convencida de que tenemos un ser y un existir propios que nos lleva a recobrar nuestra autenticidad. Abierto en un camino de libera-

ción, el universitario debe usar sus propias vías en búsqueda incansable de la verdad universal.

La otra posibilidad es enajenarnos cultural, tecnológica y científicamente, desentendernos de nuestro rol en el mundo. Sin embargo, en esta línea de compromiso no nos basta internamente diseñar nuevos programas, nuevas carreras y participar en la planificación de la Educación Superior.

Debemos llegar a revisar nuestras estructuras mentales, a delimitar nuestras tendencias, a criticar nuestras formas de relación.

Si nuestra voluntad y nuestra acción hizo posible el cambio a nuevas estructuras, hoy debemos liberar nuestra propia voluntad.

Ello significa un examen crítico y un cambio radical de nuestra actitud en la enseñanza.

Si nos hemos constituido en señores de nosotros mismos, no podremos serlo en plenitud sino al precio de un cambio sincero y auténtico hacia nuevas actitudes en la enseñanza y en el diálogo comunitario.

La Asamblea General es así la ocasión de nuestra propia revolución interna que nace en lo profundo del ser social que somos al vivir en comunidad.

Sólo como hombres nuevos podremos afrontar la construcción y el trazado de las estructuras que mediarán en la comunicación y en el logro de nuestros objetivos.

Estos objetivos, ya lo hemos discutido, nos señalan la misión y los valores de nuestra Universidad:

- Una Universidad que es fuentes de la ciencia y de la técnica y por eso un centro del saber; pero de un saber que se quiere abierto y generoso hacia la comunidad que la alberga.
- Una Universidad que es comunidad libre y por eso pluralista y democrática.

Una Universidad que es profeta y creadora puesto que con su visión y con su labor escruta el porvenir y lo anuncia con signos que abren las puertas de tiempos nuevos.

HOMBRES NUEVOS PARA TIEMPOS NUEVOS

He aquí la misión histórica de esta Asamblea General Extraordinaria: diseñar la Universidad que sea capaz de engendrar tales hombres y tales tiempos.

He aquí la responsabilidad de nuestra misión: ser capaces de dar la vida. No ya en discusiones que se siembran en arenas estériles, ni en proyectos que vuelven al pasado, sino en la comunicación y el diálogo que crea y engendra una savia fecunda para estructuras e instituciones auténticamente vivas.

CHILE nos habrá de juzgar.

Ese juicio será hecho por la vida misma que adquieran los cuerpos nuevos surgidos de esta etapa transcendental.

No tendremos vida nueva si nos quedamos en formas y en estructuras que puedan perecer ante cualquier emergencia.

Deben ser consistentes pero no inflexibles. Lo cual significa trazar la organización de tal manera que esté siempre bajo el control de quienes vivan en ella.

Que tenga en sí la firmeza y la solidez necesarios para no claudicar en manos de ajenos intereses.

Formas y métodos de enseñanza en que la comunicación no esté organizada de arriba hacia abajo, sino que sea una forma nueva en que profesor y estudiante se descubren como peregrinos que juntos buscan incansablemente la verdad.

Organización de los estudios de tal manera que, su motivación ya no sea la presión por conseguir un título o

la obtención de conocimientos para satisfacer intereses personales, sino la vocación que nace en el hombre.

Una vocación que nace plena del sentido y de la responsabilidad social y que el hombre descubre por sí mismo en el ambiente de una ciencia a su servicio.

Una autoridad que no se erige para dominar, ni un cuerpo docente o administrativo que se plantea en la sumisión o en la negación, sino una organización en que los que dirigen y los que ejecutan son miembros que proponen y en que las decisiones están legitimadas por la unanimidad en los objetivos.

Una Universidad que cae como "torre de marfil" y que se erige como baluarte nuevo en el servicio de toda la comunidad.

Lo que significa un ánimo y una organización capaz de oír y de descubrir los signos de los tiempos.

Aquellos signos que muestran a los hombres bajo la inquietud del futuro y bajo la incertidumbre del devenir. Devenir y futuro que se les presentan cada vez más dominados por una técnica que los esclaviza y por una ciencia que los encandila, en un éxtasis proyectado en espacios incontrolables por ellos.

Extasis del cual despiertan en las trágicas urgencias del tedio, del espanto, del hambre y del trabajo cotidiano.

Hombres nuevos para una sociedad nueva en la cual una Universidad nueva debe emerger por gracia de nuestra reflexión y de nuestro diálogo.

LA UNIVERSIDAD QUE FORJA TALES HOMBRES

Universidad nueva que implica nuevas mentalidades y nuevas actitudes.

A. Nuevas mentalidades que comprendan que todo cam-

bio verdadero es aquel que nace primero en el interior mismo del ser humano.

Nuevas mentalidades que significan "renacer" a una nueva realidad y abandonar el "hombre viejo" que no oye ni se hace solidario al clamor de su tiempo y de sus hermanos.

Nuevas mentalidades que logran comprender que la Reforma no es algo que será desarrollado por unos pocos sino que será el fruto de la participación, estudio y sacrificio de toda la comunidad. Y en ésto cada miembro de la comunidad universitaria tiene su propia y personal responsabilidad. Responsabilidad ineludible que establece que nuestro futuro está en nuestras manos.

Así nuestra docencia será buena o mala en la medida en que nosotros la transformemos en una intercomunicación vital entre los que estudian y se perfeccionan o la dejemos como un simple traspasar conocimientos que no liberan al hombre sino que lo esclavizan.

Responsabilidad que nos haga comprender que es fundamental dar un fuerte impulso a la ciencia pura y a la investigación tecnológica como una forma concreta para salir de nuestro estado de subdesarrollo y dependencia de los países más desarrollados.

Responsabilidad que nos haga sufrir ante el hecho de que este país, nuestro país, debió pagar y aún lo hace, un alto precio al carecer de un espíritu de creatividad científica y tecnológica adecuado y debidamente planificado. Planificación realizada en un marco de prioridades perfectamente establecidas y con miras a responder a las necesidades múltiples que nos plantea nuestra comunidad nacional.

Debemos comprender que la secuencia "ciencia-tecnología-desarrollo" es inevitable y que para intentar tal secuencia es necesario eliminar de raíz la incapacidad mostrada por nuestras universidades en tener ideas propias para crear y para encontrar nuestro propio destino.

Pero la Universidad queda incompleta y la Reforma no tiene sentido si no se considera la extensión universitaria dentro de un nuevo contexto.

Extensión universitaria que significa nutrirse de la realidad social, cultural, económica que nos rodea, estudio crítico de esta realidad y como resultado, una acción que busca llegar a formular proposiciones concretas de modelos factibles.

B. Pero, un verdadero cambio de mentalidades implica cambio de actitudes.

Actitud nueva que exteriorice el verdadero sentir de nuestro compromiso personal a través de una participación adecuada y responsable en todas las distintas actividades de la universidad.

Actitud nueva que nos haga comprender que no somos meros espectadores de un drama sino los auténticos personajes que se juegan una gran oportunidad.

Actitud nueva que nos haga comprender que ya pasaron los tiempos en que todo se esperaba del que está arriba, que las nuevas realidades no aceptan servilismos mentales, sino que cada uno, con su propia iniciativa, su sacrificio, su estudio, su participación plena está llamado a cumplir con una misión personal y específica.

No a las discusiones estériles; no a la pasividad que sólo trae retroceso; no a la falta de compromiso en una misión que nos es absolutamente común.

En este momento tan importante para la vida de la Universidad cada profesor, cada estudiante, cada miembro de esta comunidad tiene un papel y una misión. El no asumirla plenamente es una forma de defraudar la confianza que la comunidad universitaria y nacional ha depositado en ellos.

C. En el próximo mes de noviembre nuestra comunidad hará un alto en su camino para materializar de una manera concreta su Reforma.

A este respecto, vale la pena recordar que, en lo fundamental, los objetivos de nuestra Reforma se plantean en cuatro ideas matrices:

1. Democratizar la Universidad.

2. Modernizar su estructura académica y agilizar su funcionamiento.
3. Buscar e implantar nuevos sistemas y métodos de enseñanza, que contribuyan mejor a la formación de un profesional eficiente, íntegro y comprometido con la sociedad.
4. Vincular de una manera estrecha y eficiente la Universidad a su medio social.

1. En cuanto a la democratización de la Universidad debemos enfrentarnos en primer lugar ante un hecho que nos debe hacer sufrir. En ella se refleja también la falta de iguales oportunidades para todos que observamos en los distintos campos de la vida social, económica, política y cultural del país.

Es fácil comprender que no sólo depende de ella la solución integral de este grave problema, pero sí debe hacer todo lo que está a su alcance para solucionarlo en la medida en que le sea posible.

Así, debe establecer una administración eficaz que permita un uso intensivo de su capacidad instalada; locales, recursos, organización y personal.

No más horarios limitados para las actividades docentes, de investigación y de extensión. No más períodos prolongados de inactividad.

¿Hemos alguna vez valorado que el tiempo dedicado a vacaciones, en las cuales no hay actividad docente y donde la investigación y la extensión se reduce a su mínima expresión, representa más del 25% del tiempo útil de nuestras aulas, laboratorios, instrumental científico? ¿Es ésta una forma adecuada de responder a la necesidad de dar oportunidades a todos aquellos que desean superarse?

¿Hemos pensado que la Universidad sólo trabaja hasta tempranas horas de la tarde desperdiciando la oportunidad de extender sus actividades hasta las 9 o 10 horas de la noche?

¿Hemos valorado todo lo que se podría hacer pa-

ra aumentar las posibilidades que se ofrecen si la Universidad tuviera un horario de actividades más extenso? Si otros países más desarrollados y más ricos que el nuestro lo hacen, ¿por qué no nosotros que tenemos más necesidades y más urgencias?

No cabe duda; debemos ampliar nuestros servicios educativos, siempre naturalmente dentro de una política efectiva de coordinación tanto interna como externa que se traduzca, en el plano interuniversitario, en evitar duplicaciones innecesarias de esfuerzos, uso poco racional de medios que son escasos y que se elimine todo afán de competencia estéril que perjudica a todas las universidades.

Pero construiremos también una Universidad democrática estableciendo programas adecuados para adultos, especialmente trabajadores, interesados en carreras técnicas de nivel medio y superior, naturalmente dentro de los marcos del planeamiento integral de la educación universitaria.

Será asimismo necesario racionalizar nuestro sistema de ingreso, para que opere siempre dentro de las bases de criterios objetivos, libre de presiones extrauniversitarias y que respondan al llamado del fundador de dar cabida y oportunidades al proletariado de nuestra patria.

Sin embargo, toda esta idea de democratización que se refleja en la vida misma universitaria no significa la participación de todos en todo, sino que en el establecimiento de canales expeditos y permanentes que garanticen la libre participación de todos los miembros de la comunidad en los distintos niveles y con distintos criterios. Tampoco se queda sólo en la Universidad, sino que naturalmente tiende a colocarla junto al pueblo en una lucha sincera por una auténtica democratización de toda la sociedad.

Conseguir una verdadera igualdad de oportunidades para todos frente a la cultura, a los bienes materiales, al poder y en general a todos los beneficios de la vida contemporánea, substituyendo todas aquellas estructuras injustas e inhumanas que impiden una efectiva liberación del hombre y su plena realización.

2. Hemos establecido la necesidad de modernizar

la estructura académica y agilizar el funcionamiento de la Universidad como otro de los fines de la Reforma.

Lo haremos dentro de un contexto en que reconocemos a la Universidad como una institución capaz de generar nuevos valores y pautas de conducta en sus miembros, y en que los antiguos valores son substituidos por otros nuevos.

Estos nuevos valores y estas nuevas conductas, tales como respeto por la autonomía de las personas, la orientación comunitaria del trabajo académico, la valoración justa de los méritos de los universitarios, nos plantean toda una serie de interrogantes.

Carrera académica: ¿En qué contexto? ¿Con qué valores?

Sistemas de selección: ¿Con qué criterios?

Sistemas de calificaciones: ¿Qué persiguen?

Universidad moderna: ¿En qué? ¿Para qué?

Reconocimiento y descubrimiento de ciertos valores como son los que aportan las ciencias humanas y sociales en la integración de la persona humana, lo que da sentido y finalidad a una ciencia y a una tecnología enseñada sin una jerarquización adecuada y que atomiza y disgrega al ser humano dejándolo sin armas adecuadas para enfrentar a un mundo injusto; sin un sentido crítico de lo que lo rodea y más bien encaminado a "acomodarse" a la realidad social existente, que es la causante de tanta tensión y problema social.

Creación de nuevas carreras que tiendan a dar una respuesta adecuada a los problemas que nos plantea la realidad social y cultural de nuestro pueblo. ¿En qué contexto? ¿Con qué prioridades?

Orientación de nuestra escuela de Postgrado: ¿Tenemos una visualización de los determinantes que nos plantea nuestra propia realidad nacional? Investigación científica y tecnológica: ¿Con qué énfasis? ¿Con qué prioridades?

¿No es ya consenso, en una línea de eficiencia docente, el concebir la cátedra como una estructura constituida por una comunidad de personas que desarrollan indisolublemente investigación y docencia en alguna área determinada del saber? ¿Cómo integrar estos conceptos y plasmarlos en decisiones del todo coherentes?

3. Hemos también luchado por nuevos sistemas y nuevos métodos de enseñanza.

No cabe dudas que el antiguo sistema debe dar paso a una nueva pedagogía donde el criterio base fundamental debe ser el de la participación y en donde profesores y estudiantes toman parte activa en las tareas de elaboración cultural y de investigación.

Sistemas de seminarios, donde no haya un simple traspasar conocimientos sino en que el proceso pedagógico se centra en una comunidad de hombres libres que reflexiona, investiga y discute en común. Donde el diálogo es respetuoso pero al mismo tiempo crítico entre personas que se saben peregrinos que buscan la verdad con honradez y en forma sistemática.

¿Debemos continuar con el sistema rígido de enseñanza; o mejor, proponer un sistema distinto que permita al estudiante elegir con máxima libertad la orientación que, de acuerdo a su propia vocación, preferencias personales, intereses y aptitudes, desee darle a su carrera?

¿No debe proporcionar la universidad cabida en su sistema de enseñanza a formas concretas que permitan al egresado reactualizar conocimientos y también tomar parte activa en la elaboración cultural y de investigación?

Todos los miembros de esta comunidad deben entrar a un sistema en el cual no puedan adquirir la mentalidad acomodaticia y servil, de sumisión a la tecnología y la ciencia. Sin embargo, el hecho concreto es que los ramos científicos de esta Universidad se han entregado hasta ahora "como una herramienta" que permite entender el lenguaje usado en los ramos profesionales, y no se ha fomentado la ciencia pura, que tiene su propia metodología de trabajo, como formadora de personas con capacidad de análisis y crí-

tica, que sean capaces de entregar una respuesta propia a los problemas que se plantean en lo científico y en lo tecnológico.

4. Finalmente debemos trabajar por vincular de una manera estrecha la Universidad con su medio social.

No hay ya lugar para una universidad aislada de su medio social.

En consecuencia, teniendo presente que la Universidad vive en y para la sociedad, debe comprometerse con ella transformándose no en una servidora sin principios sino que constituyendo un faro crítico de ella.

La Universidad, ¿conciencia crítica de la sociedad? Si, en la medida que luche contra toda enajenación y opresión humanas, sin más compromiso que el rigor científico de sus juicios y su responsabilidad frente al pueblo, y en la medida que es capaz de proponer modelos alternativos de solución a los problemas que ese mismo pueblo le plantea.

Para ello nuestra comunidad universitaria debe darse el tiempo y los medios para determinar las tendencias actuales del desarrollo del país y de sus movimientos de reivindicación, y, aún pensando en su propia reestructuración, para precisar cuales son los puntos "neurálgicos" y los ejes centrales del momento revolucionario que vive nuestro país.

De allí nacerá indudablemente su gran compromiso con el pueblo. No tan sólo una Universidad que "baja" hasta los trabajadores o que se abre hacia ese mundo, sino también una Universidad que participa con el pueblo para crear una nueva cultura más auténtica y más libre.

Una Universidad que no sólo es "autocrítica" o que critica a la sociedad imperante, sino que se deja igualmente transformar por las críticas y por los aportes de aquellos a los que expresa y opone su propia singularidad.

Una Universidad que programa sus investigaciones en función de un desarrollo más autóctono y de proble-

mas que son capitales para nuestro crecimiento nacional. Debemos estar conscientes de la calidad "semi-elaborada" de todos nuestros trabajos. Debemos elaborar métodos y técnicas nacionales para resolver nuestros problemas específicos, teniendo siempre en cuenta la responsabilidad social de nuestra producción científica y tecnológica.

En esta magna tarea las distintas universidades no deben actuar en forma separada. Deben comprender que sólo mediante una adecuada política de integración ello será verdaderamente posible.

Pero, ¿cómo conseguir concretamente esta integración?

Son muchos los interrogantes que se nos plantean; he allí nuestra misión, he allí nuestra gran responsabilidad de encontrar una adecuada respuesta.

Pero, comprendámoslo desde un principio, esas respuestas no serán fáciles, nos significarán estudio y sacrificios. Sin embargo, vale la pena recordar que toda gran obra se ha construido precisamente sobre estos pilares.

La Asamblea General Extraordinaria que convocamos para el período comprendido entre el 22 y el 29 de noviembre del presente año, será la ocasión propicia para pronunciarse sobre las materias fundamentales de la reforma y para decidir cuáles serán, en el futuro, los caminos de nuestra Universidad.

Somos peregrinos que buscamos la verdad y nuestro espíritu no descansará hasta encontrarla puesto que sólo ella nos hará realmente libres.

tica, que sean capaces de entregar una respuesta propia a los problemas que se plantean en lo científico y en lo tecnológico.

4. Finalmente debemos trabajar por vincular de una manera estrecha la Universidad con su medio social.

No hay ya lugar para una universidad aislada de su medio social.

En consecuencia, teniendo presente que la Universidad vive en y para la sociedad, debe comprometerse con ella transformándose no en una servidora sin principios sino que constituyendo un faro crítico de ella.

La Universidad, ¿conciencia crítica de la sociedad? Si, en la medida que luche contra toda enajenación y opresión humanas, sin más compromiso que el rigor científico de sus juicios y su responsabilidad frente al pueblo, y en la medida que es capaz de proponer modelos alternativos de solución a los problemas que ese mismo pueblo le plantea.

Para ello nuestra comunidad universitaria debe darse el tiempo y los medios para determinar las tendencias actuales del desarrollo del país y de sus movimientos de reivindicación, y, aún pensando en su propia reestructuración, para precisar cuales son los puntos "neurálgicos" y los ejes centrales del momento revolucionario que vive nuestro país.

De allí nacerá indudablemente su gran compromiso con el pueblo. No tan sólo una Universidad que "baja" hasta los trabajadores o que se abre hacia ese mundo, sino también una Universidad que participa con el pueblo para crear una nueva cultura más auténtica y más libre.

Una Universidad que no sólo es "autocrítica" o que critica a la sociedad imperante, sino que se deja igualmente transformar por las críticas y por los aportes de aquellos a los que expresa y opone su propia singularidad.

Una Universidad que programa sus investigaciones en función de un desarrollo más autóctono y de proble-

mas que son capitales para nuestro crecimiento nacional. Debemos estar conscientes de la calidad "semi-elaborada" de todos nuestros trabajos. Debemos elaborar métodos y técnicas nacionales para resolver nuestros problemas específicos, teniendo siempre en cuenta la responsabilidad social de nuestra producción científica y tecnológica.

En esta magna tarea las distintas universidades no deben actuar en forma separada. Deben comprender que sólo mediante una adecuada política de integración ello será verdaderamente posible.

Pero, ¿cómo conseguir concretamente esta integración?

Son muchos los interrogantes que se nos plantean; he allí nuestra misión, he allí nuestra gran responsabilidad de encontrar una adecuada respuesta.

Pero, comprendámoslo desde un principio, esas respuestas no serán fáciles, nos significarán estudio y sacrificios. Sin embargo, vale la pena recordar que toda gran obra se ha construido precisamente sobre estos pilares.

La Asamblea General Extraordinaria que convocamos para el período comprendido entre el 22 y el 29 de noviembre del presente año, será la ocasión propicia para pronunciarse sobre las materias fundamentales de la reforma y para decidir cuáles serán, en el futuro, los caminos de nuestra Universidad.

Somos peregrinos que buscamos la verdad y nuestro espíritu no descansará hasta encontrarla puesto que sólo ella nos hará realmente libres.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DECRETO DE RECTORIA Nº 18

VALPARAISO, 9 de septiembre de 1969

VISTOS:

El proyecto de convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria presentada por la Rectoría al Consejo Superior en sesión ordinaria Nº 14, de 25 de julio del año en curso;

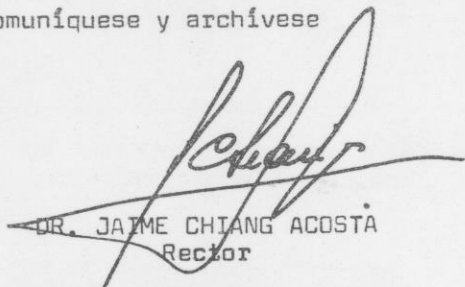
Los acuerdos adoptados por el Consejo Superior en sesión ordinaria Nº 16 y sesión Nº 20, extraordinaria, celebradas el 8 y el 29 de agosto de este año, respectivamente;

Lo dispuesto en los artículos 27º, 34º letra a) y 37º de los Estatutos,

DECRETO:

¹² CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para los días ~~22 a 29~~ ^{22 a 29} de ~~noviembre~~ ^{agosto} de 1969, a fin de que estudie y adopte resoluciones acerca de las políticas generales, criterios y objetivos de la Universidad Técnica Federico Santa María, de acuerdo con los puntos del temario aprobado por el Consejo Superior en su sesión Nº 20, de 29 de agosto pasado.

Comuníquese y archívese


DR. JAIME CHIANG ACOSTA
Rector

TEMARIO

TEMA I POLITICAS GENERALES DE LA U.T.F.S.M.

1. La Universidad y su papel en la sociedad.

- a) La realidad nacional y las tendencias de su desarrollo.
- b) La Universidad en el proceso de desarrollo actual y futuro de la sociedad chilena y latino-americana.
- c) Función específica de la Universidad frente al cambio social.

2. Las condiciones internas que la Universidad debe cumplir.

- a) Las relaciones humanas y académicas como factor de integración de las actividades universitarias.
- b) Misión de los diversos miembros de la comunidad universitaria.

3. Políticas generales de la Institución.

- a) Políticas del área Técnico-Profesional y Escuelas Satélites.
- b) Políticas del área universitaria.
- c) Políticas de relación con otras instituciones.

COMISIONES DE TRABAJO:

TEMA II INTEGRACION DE LAS TAREAS UNIVERSITARIAS

1. Orientación general del trabajo académico: Integración de la docencia, investigación y extensión.
2. Carrera académica.

TEMA III CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO

1. Papel del personal ^{paraacadémico} ~~auxiliar~~ en la vida universitaria.

2. Servicios de Bienestar y otros.

✓ TEMA IV REGIMEN DE ESTUDIOS Y ADMISION

- Lucas* {
1. Régimen de admisión y selección de estudiantes.
 2. Régimen de estudios: Estructuración de las carreras y sus planes de estudio.

✓ TEMA V PROBLEMAS PEDAGOGICOS

1. Métodos de trabajo docente.
2. Sistema de evaluación y calificación.

✓ TEMA VI INVESTIGACION

1. Estudios de postgrado.
2. Coordinación y planificación.
3. Formación de investigadores.

✓ TEMA VII EXTENSION UNIVERSITARIA

1. Orientación y contenido.
2. Integración a las tareas universitarias.

✓ TEMA VIII RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS

1. Planeamiento y coordinación universitaria nacional.
2. Complementación universitaria regional.

TEMA IX CONCLUSIONES

1. Objetivos de mediano y largo plazo.
 - a) Area universitaria.
 - b) Area técnico-profesional.
 - c) Relación con otras instituciones.

2. Objetivos a corto plazo.

- a) Area universitaria.
- b) Area técnico-profesional.
- c) Relación con otras instituciones.

Nota 1.- El estudio, en particular, de las Escuelas Técnico-Profesionales y Escuelas Satélites, deberá realizarse por cada Comisión, según corresponda.

Las conclusiones, en este orden de materias, se integrarán en el informe del relator de la Comisión.

Nota 2.- El documento base para el Tema I será preparado por una Pre-Comisión organizada y coordinada por los miembros del Consejo Superior señores Nelson Leiva, Rodolfo Lemp y Hans Rumpf, todos ellos designados por dicho Consejo.

24 - IX a 22 - XI Periodo preparatorio a la Asamblea General:
Funcionamiento de núcleos de estudio, conferencias y mesas redondas.

Sábado 22 - XI Sesión Inaugural. (Aula Magna)
9 hrs. Discusión y aprobación del Reglamento para el funcionamiento de la Asamblea General (Art. 34, letra j) de los Estatutos).

Documento base: Proyecto preparado por la Comisión Organizadora de la Asamblea.

Sábado 22 - XI Inscripción de los miembros de la Asamblea General en las Comisiones de trabajo ("foyer" Aula Magna).

Sábado 22 - XI Primera Sesión Plenaria (Aula Magna)
15 hrs. Tema I: Políticas Generales de la U.T.F.S.M.

Documento base: Proyecto elaborado por una Pre-Comisión.

Lunes 24 - XI Constitución y trabajo de Comisiones.
9 hrs.

CALENDARIO

- Martes 9 - IX
11 hrs. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Acto Solemne presidido por el señor Rector con asistencia de toda la comunidad universitaria. (Aula Magna).
- Lunes 15 - IX Publicación por el Tribunal Calificador de Poderes de la nómina oficial de los integrantes de la Asamblea General.
- Miércoles 24 - IX
15 hrs. Entrega de credenciales y material de trabajo por el Tribunal Calificador de Poderes a los miembros de la Asamblea General.
Inscripción de los miembros de la Asamblea General en los temas de estudio.
(Sala de reuniones del Consejo Superior).
- 24 - IX a 22 - XI Período preparatorio a la Asamblea General: funcionamiento de núcleos de estudio, conferencias y mesas redondas.
- Sábado 22 - XI
9 hrs. Sesión Inaugural. (Aula Magna)
Discusión y aprobación del Reglamento para el funcionamiento de la Asamblea General (Art. 34, letra j) de los Estatutos).
- Documento base: Proyecto preparado por la Comisión Organizadora de la Asamblea.
- Sábado 22 - XI
12 hrs. Inscripción de los miembros de la Asamblea General en las Comisiones de trabajo ("foyer" Aula Magna).
- Sábado 22 - XI
15 hrs. Primera Sesión Plenaria (Aula Magna)
Tema I: Políticas Generales de la U.T.F.S.M.
- Documento base: Proyecto elaborado por una Pre-Comisión.
- Lunes 24 - XI
9 hrs. Constitución y trabajo de Comisiones.

Martes 25 - XI Trabajo de Comisiones.

Miércoles 26 - XI Trabajo de Comisiones.

Jueves 27 - XI Segunda Sesión Plenaria (Aula Magna)
9 hrs. Tema II: Integración de las tareas universitarias.

Documento base: Informe del relator de la comisión respectiva.

Jueves 27 - XI Tercera Sesión Plenaria (Aula Magna)
15 hrs. Tema III: Condiciones de trabajo del personal universitario.

Documento base: Informe del relator de la comisión respectiva.

Viernes 28 - XI Cuarta Sesión Plenaria (Aula Magna)
9 hrs. Temas IV: Régimen de estudios y admisión; y V: Problemas pedagógicos.

Documentos base: Informes de los relatores de las comisiones respectivas.

Viernes 28 - XI Quinta Sesión Plenaria (Aula Magna)
15 hrs. Tema VI: Investigación.

Documento base: Informe del relator de la comisión respectiva.

Sábado 29 - XI Sexta Sesión Plenaria (Aula Magna)
9 hrs. Temas VII: Extensión universitaria; y VIII: Relaciones interuniversitarias.

Documentos base: Informes de los relatores de las comisiones respectivas.

Sábado 29 - XI Sesión Plenaria y Clausura (Aula Magna)
18 hrs. Tema IX: Conclusiones.

Documento base: Informe del relator de la comisión respectiva.